



materiales de apoyo a la acción educativa
orientación educativa



construyo **MI**
FUTURO

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PARA
ALUMNADO DE ESO DESDE EL ENFOQUE DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS



ÍNDICE

Construyo mi futuro. Un programa de toma de decisiones para alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.	5
Estrategias de intervención en Orientación Académica y Profesional desde el enfoque de la educación por competencias.	7
Papel de la orientadora o el orientador.	7
Intervención basada en la realidad del centro educativo.	9
Trabajo en equipo de la orientadora o el orientador con el profesorado responsable de la Tutoría.	10
Tiempos y espacios de reflexión sobre la práctica.	11
Diseño de un Programa de Orientación Académica y Profesional desde el enfoque de la educación por competencias.	14
Marco teórico de un programa de toma de decisiones para la orientación académica y profesional.	15
Bases para una metodología de trabajo.	17
Una propuesta de actividades abierta y flexible.	18
Un programa de toma de decisiones donde el alumnado es el principal protagonista.	20
Bibliografía.	24
Construyo mi futuro. Programa de Orientación Académica y Profesional	31
Justificación.	31
Finalidades del programa.	32
Bases que justifican el planteamiento del Programa.	32
Personas destinatarias.	36
Modelo de intervención.	36
Descripción del programa Construyo mi futuro.	37
Construyo mi futuro. Diseño del programa para la etapa de eso	44
Objetivos.	44
Contenidos.	45
Tareas y actividades.	46
Contribución del programa al desarrollo de las competencias básicas.	47
Criterios de evaluación.	48



CONSTRUYO MI FUTURO. UN PROGRAMA DE TOMA DE DECISIONES PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Mi experiencia como orientadora en un Instituto de Educación Secundaria (IES) me ha ido demostrando año tras año la necesidad de acompañar al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para afrontar la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional de una forma autónoma y reflexiva.

Abordar esta tarea ha puesto de manifiesto igualmente la necesidad de plantearlo como un programa de toma de decisiones planificado que forme parte del Proyecto educativo del centro, en el que ha de estar implicado todo el profesorado, pero de una manera especial la orientadora o el orientador junto con el profesorado que ejerce labores de tutoría.

El programa **Construyo mi futuro** pretende dar respuesta a esa necesidad y es el resultado de un largo proceso de reflexión que integra las bases teóricas y metodológicas que fundamentan un programa de estas características con las aportaciones que han realizado un importante grupo docentes, estudiantes y familias del IES *Álto Nalón* a lo largo de varios cursos académicos.

Parte de una propuesta que surge del Departamento de Orientación y cuenta con el apoyo del grupo de tutoras y tutores de ESO asentándose en un modelo de intervención basado en el trabajo conjunto de ambos. De esta forma, lo que comienza siendo una selección de actividades cuidadosamente organizadas y secuenciadas a lo largo de los cuatro cursos de la etapa, se convierte en un Programa de Orientación Académica y Profesional que cuenta con el respaldo de una sólida base teórica y metodológica que se enmarca dentro del enfoque de la educación por competencias.

Con el programa **Construyo mi futuro** contribuimos a desarrollar en el alumnado de ESO las habilidades necesarias para que sea capaz de tomar decisiones de forma autónoma y realista movilizand o conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos de manera formal o informal y hacerlo además al mismo tiempo y de forma interrelacionada.

Así, a través de las distintas actividades que se proponen, los chicos y las chicas han de recoger información de distintas fuentes, transformarla en conocimiento propio, ser capaces de aplicar los conocimientos así contruidos en diferentes situaciones y elegir, entre las distintas opciones que se le presentan sobre su futuro académico y profesional, aquella que más se ajusta a su realidad, a sus necesidades, y a sus características e intereses personales.

El programa **Construyo mi futuro** incluye un conjunto de actividades variadas y diversificadas que combinan el trabajo y la reflexión individual con la búsqueda de información, el análisis y síntesis de la misma o la argumentación y la toma de decisiones, tanto en contextos de grupo como a nivel individual.

Con el apoyo del material de trabajo que forma parte del programa y sobre todo con la guía de su tutor o tutora, que progresivamente va orientando un proceso de reflexión personal, cada estudiante será capaz de representarse su situación personal y elegir el itinerario educativo o laboral más acorde con ella haciendo uso de los recursos a su alcance. De esta forma guiamos al alumno o la alumna desde el momento en que inicia la etapa, con sus 12 años recién estrenados, hasta el momento de inscribirse en un centro educativo para continuar estudios postobligatorios o de dar los primeros pasos en la búsqueda de empleo.

Los materiales que aquí se presentan pretenden convertirse es un instrumento de trabajo útil para todas las personas implicadas en el proceso de toma de decisiones del alumnado de ESO.

Los materiales que se presentan en esta carpeta incluyen una primera parte de fundamentación y contextualización del programa dentro del enfoque de la educación por competencias. En ella se aportan algunas reflexiones acerca de las estrategias de intervención que resultan más idóneas para abordar la orientación académica y profesional desde esta perspectiva, al tiempo que se proporcionan las bases en las que se fundamenta el programa **Construyo mi futuro**. Se presenta así mismo una selección bibliográfica actualizada que ofrece información que permite profundizar en los contenidos hasta aquí desarrollados.

La segunda parte está constituida por el **Programa Construyo mi futuro** y en ella se incluye:

1. El diseño del programa para trabajar con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
2. El desarrollo del Programa para cada uno de los niveles de la etapa que, a su vez, comprende diferentes materiales:
 - *Cuadernos de trabajo para el alumnado*, uno para cada nivel, con la distribución de tareas a desarrollar en el curso correspondiente.
 - *Guía docente* donde se proporcionan orientaciones para el desarrollo de las citadas actividades, siempre entendiéndola como un apoyo para el profesorado en la planificación de su propia práctica con el alumnado.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS.

Los departamentos de orientación de los centros docentes apoyarán y asesorarán al profesorado que ejerza la tutoría y la orientación educativa en el desarrollo de las funciones que les corresponden (Decreto 74/2007; artículo 27.4)

Entre el amplio abanico de tareas y funciones que caracterizan la labor del orientador u orientadora de un centro de educación secundaria, las que apuntan al apoyo del alumnado en el proceso de toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional son quizá las más conocidas por los jóvenes y las jóvenes junto con sus familias e incluso por algunos docentes.

Si bien lo que quizá no resulta tan evidente es que esta actuación especializada sólo adquiere sentido y significado en el marco de un proyecto de centro que abarca toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y tiene como meta proporcionar al alumnado experiencias educativas de calidad que le permitan tomar decisiones de forma reflexiva y autónoma aplicando, al mismo tiempo y de forma integrada, los conocimientos, destrezas y actitudes que va adquiriendo a través de experiencias educativas formales o informales.

PAPEL DE LA ORIENTADORA O EL ORIENTADOR.

Abordar la orientación académica y profesional desde el enfoque de la educación por competencias requiere, por parte del orientador o la orientadora, la capacidad de aplicar las herramientas a su alcance para dar respuesta a las demandas que van surgiendo en el centro educativo.

- *Conocimientos* que posee como especialista y que le proporcionan las ciencias de la educación, la normativa vigente en el ámbito educativo, etc.
- *Destrezas* para gestionar y organizar la intervención con los diferentes miembros de la comunidad educativa, utilizando estrategias de planificación, supervisión y control de las diferentes actuaciones que tiene que abordar el o la profesional de la orientación.
- *Actitudes* de mediación, colaboración, guía, asesoramiento, reflexión, etc.

Su actuación como especialista competente habrá de combinar todos estos elementos al mismo tiempo y de forma integrada aplicando los recursos necesarios para:

- Dar una respuesta de forma rápida y eficaz a las demandas que surgen en el centro a diferentes niveles (saber).
- Reflexionar y buscar los recursos necesarios para resolver situaciones y demandas complejas y novedosas (saber hacer).

Todo ello en diferentes contextos y desde una perspectiva global que lleva implícita la planificación de la intervención teniendo como referencia el centro educativo. El cuadro 1 muestra un ejemplo de este planteamiento dentro del ámbito de la orientación académica y profesional.

	ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS
CENTRO	POAP		
AULA	Proyecto_Nivel educativo Proyectos_Aula	Proyecto_Profesorado	Proyecto_Familias
INDIVIDUO	Tareas de tutoría Entrevistas individuales	Tareas de orientación Actividades de orientación	Actividades, reuniones Entrevistas individuales

Cuadro 1. La orientación académica y profesional parte de un programa de centro que incluye intervenciones a distintos niveles con alumnado, profesorado y familias.

Dentro del **contexto de un centro educativo** que pretende abordar la orientación desde la perspectiva de las competencias básicas el orientador u orientadora realiza una doble función: formativa y asesora, en la medida en que asume la responsabilidad de apoyar, guiar, mediar, etc. en los procesos de innovación que se abordan en el centro educativo, y el programa de orientación es uno de ellos, y hacerlo desde la perspectiva de un profesional con autoridad psicopedagógica¹.

La forma de emprender este proceso, desde un enfoque socioconstructivista como el que respalda el enfoque de la educación por competencias, es a través de un **modelo de intervención** que facilite la participación del profesorado en la planificación de las distintas actuaciones para llegar a planteamientos institucionales, bien sea desde la práctica del aula, desde el diseño de proyectos y programas concretos; o tomando como punto de partida los planteamientos institucionales recogidos en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y llevándolo a su máximo nivel de concreción en el aula o con estudiantes en particular.

¹ Mollá y Ojanguren (2005:199) distinguen cuatro percepciones, por parte del profesorado, acerca del rol que desempeña el asesor o asesora en los centros educativos: a) un profesional sin rol, b) un profesional desestabilizador, c) un profesional con poca competencia, d) un profesional con autoridad psicopedagógica. Señalan con respecto a la intervención de este último lo siguiente:

"Las intervenciones globales, las relaciones de simetría, trabajar en contextos colaborativos, trabajar con planes y proyectos, reforzar los logros de la institución (...) serían ejemplos de estrategias que permiten al asesor ser percibido como una autoridad psicopedagógica, generando procesos de aprendizaje y desarrollo institucional. Así, en las escuelas donde las finalidades y la negociación de roles y funciones son explícitos, conscientes y compartidos, serían representativos de esta percepción. Se diría que la cultura del Centro permite al asesor desarrollar u rol con un enfoque educacional. Este planteamiento global no excluiría la coexistencia de actores con otras percepciones, aunque el peso de éstos sería de menor influencia frente al peso de una atribución de rol más institucional"

INTERVENCIÓN BASADA EN LA REALIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO.

Apoyándonos en especialistas como Solé (1996, 2005), tres son los referentes de partida al abordar un programa de orientación académica y profesional dirigido a alumnado de ESO en un centro educativo.

1. El conocimiento y análisis de la **realidad** del centro.
 - a. Se trata de ir más allá de tareas o programas concretos de orientación dirigidos al alumnado de un nivel educativo y conocer los aspectos en los que podemos apoyarnos (posibilidades) y también aquellos que dificultan el desarrollo de nuestra tarea (limitaciones).
 - b. Requiere tener en cuenta la tarea a desarrollar, que no es otra que la de ayudar al alumnado en la toma de decisiones y reconocer los puntos fuertes en los que apoyarse y los puntos débiles que son susceptibles de mejora.
2. Las **bases teóricas** sobre las que se fundamenta la intervención en el ámbito de la orientación académica y profesional desde el enfoque de la educación por competencias.
 - a. Hace posible formular las tareas a desarrollar definiendo al menos los *procesos* y *estrategias* que es necesario poner en marcha para dar respuesta a las necesidades planteadas, los *fundamentos pedagógicos, psicológicos o sociológicos* de las diferentes propuestas y el *contexto* en el que se desarrolla la intervención.
 - b. Permite seleccionar aquellas tareas y actuaciones que facilitan el logro de los objetivos y las metas planteadas desde un enfoque de la educación por competencias.
3. La **experiencia diaria** en el centro y en el aula.
 - a. Para mantener aquellas prácticas que se consideran válidas: proyectos interdisciplinares, trabajo en equipo del profesorado, participación de las familias, etc.
 - b. Para modificar algunas actuaciones definir y seleccionar aquellas tareas que resultan útiles dentro del contexto en el que nos movemos.
 - c. Para incorporar prácticas nuevas analizando las actividades que se proponen o desarrollando tareas compartidas teniendo en cuenta el currículo formal, no formal e informal.

Cuestiones que no conviene olvidar.

- Cada demanda necesita ser concretada en la realidad en la que se manifiesta y sólo así daremos una respuesta adecuada y eficaz, planteando aquello que mejor se ajuste a las características del profesorado que va a llevar a cabo la intervención con los alumnos y las alumnas. Unas mismas necesidades requieren diferentes respuestas según el contexto en el que surgen o se desarrollan porque no existen respuestas estándar.
- Cada institución educativa muestra unas peculiaridades que afectan a las prácticas que se llevan a cabo a nivel del centro y de las aulas, unos modelos de gestión y organización, unas redes de comunicación, unas concepciones del profesorado y la dirección sobre los procesos educativos, sobre la atención a la diversidad, sobre la orientación al alumnado, etc.

TRABAJO EN EQUIPO DE LA ORIENTADORA O EL ORIENTADOR CON EL PROFESORADO RESPONSABLE DE LA TUTORÍA.

Una vez conocida la realidad en la que va a tener lugar la intervención a nivel de centro educativo, el punto de partida han de ser las demandas reales de los principales protagonistas: los alumnos y las alumnas, puestas de manifiesto bien directamente o a través de sus respectivos tutores o tutoras. En consecuencia serán estas personas quienes se corresponsabilicen, junto con la orientadora o el orientador, de la planificación y la puesta en práctica de las distintas acciones encaminadas a la orientación del alumnado.

Se elige como punto de partida el **trabajo conjunto con el profesorado** responsable de la tutoría porque son las personas que ejercen de mediadoras, guías y reguladoras a lo largo de todo el proceso².

Tres **razones** avalan esta decisión:

- La primera de ellas desde el convencimiento de que el cambio, la mejora o la innovación necesarios para abordar la orientación desde el enfoque de la educación por competencias puede partir de cualquier elemento del engranaje que representa la estructura del centro educativo, ya que una vez puesto en marcha se inicia un proceso en cadena que tiene repercusiones en todos los ámbitos de la vida del mismo.
- La segunda, porque al situarnos con el tutor o la tutora en el contexto del aula estamos dando respuesta a demandas concretas, lo que va a provocar una mayor implicación de estas personas en las tareas de orientación y van a emprender

² Si bien desde el modelo de educación para la carrera que defienden autores como Pereira, Rodríguez Diéguez, Repetto, etc. la orientación académica y profesional ha de abordarse desde las diferentes materias del currículo, el planteamiento actual de los contenidos de orientación académica y profesional dentro del mismo en la etapa de ESO requiere un tratamiento destacado desde el ámbito de la Tutoría. Por ello el programa *Construyo mi futuro* aborda la intervención desde un modelo de *orientación para la carrera*: trabajo desde la Tutoría con apoyo desde las diferentes materias del currículo de ESO.

cambios en sus prácticas habituales que perciben como necesarios con el apoyo del profesional de la orientación.

- La tercera porque de esta manera se amplían las redes de la orientación académica y profesional en el centro, aumenta el número de personas implicadas y, de forma directa o indirecta, esta manera de entender la orientación desde el enfoque de la educación por competencias llega al resto del profesorado, al alumnado e incluso a las familias.

Es así como se va creando, de manera progresiva, un modelo de intervención basado en la reflexión sobre la práctica que va más allá de dar recetas o respuestas puntuales y rápidas a situaciones concretas del alumnado. Dentro de este modelo las tutoras y los tutores son profesionales cada vez más autónomos y utilizan, cuando resulta pertinente, las nuevas estrategias en situaciones diversas de enseñanza y aprendizaje de manera eficiente porque les atribuyen sentido y significado.

Señalan Blanchard y Muzás (2005) que cuando somos capaces de poner nombre a lo que hacemos y de identificar los planteamientos educativos que hay detrás de una acción, disponemos de las herramientas que nos permiten ir más allá de situaciones o problemas puntuales. De esta forma podemos generalizar las respuestas a nuevas situaciones, lo que nos convierte en profesionales más autónomos y competentes.

Trabajar de esta forma la orientación académica y profesional permite a la orientadora o el orientador abordar tareas innovación y de formación y desarrollo profesional del profesorado que, desde el punto de vista del aprendizaje, las sitúa en la *zona de desarrollo próximo*, base para la aplicación de esas experiencias a nuevas situaciones y realidades desde un enfoque competencial.

TIEMPOS Y ESPACIOS DE REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA.

Las **reuniones semanales de coordinación** del orientador u orientadora con el profesorado que ejerce labores tutoriales permiten crear un escenario de aprendizaje donde se pueden compartir experiencias, ideas, pensamientos, dudas, logros, propósitos, etc., al tiempo que se genera una dinámica de trabajo que facilita la reflexión sobre la práctica y la construcción de conocimientos más allá del individualismo o de la dependencia de especialistas.

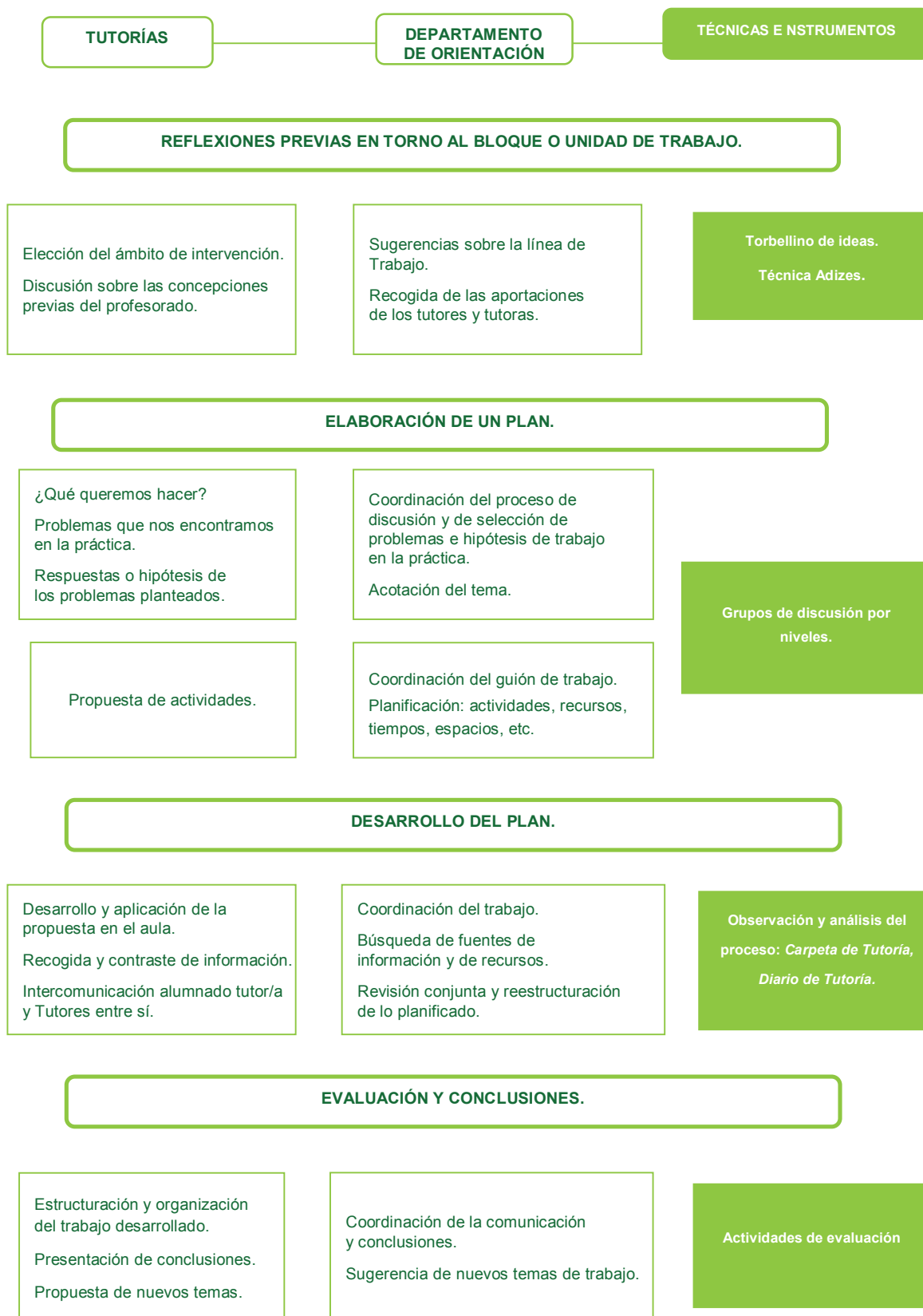
Abordar de este modo la orientación académica y profesional requiere un trabajo planificado que incluye tiempos y espacios de análisis y reflexión, así como el establecimiento

de cauces, vías y redes de comunicación que resulten útiles y funcionales. Y es en este contexto de reflexión sobre la práctica donde se hacen propuestas, se elaboran instrumentos o se proponen materiales y recursos ajustados a la realidad, teniendo como base el **diálogo**.

Una forma de abordar este planteamiento de la orientación que, desde el enfoque de las competencias básicas, se ha manifestado idónea es a través de **proyectos** de trabajo que desarrollan conjuntamente el orientador u orientadora con las personas responsables de la tutoría. Ello por tres razones fundamentales que se indican a continuación:

1. Permite incorporar, a las tareas cotidianas de los tutores y las tutoras en el ámbito de la orientación académica y profesional, aspectos innovadores que favorecen su autonomía.
2. Posibilitan una progresiva interacción de todas las personas implicadas en la orientación académica y profesional gracias a la flexibilidad y amplitud metodológicas de esta forma de trabajo.
3. Ofrece un amplio abanico de posibilidades para fomentar la creatividad y la innovación por parte de las personas directamente implicadas en el diseño y desarrollo del Programa de Orientación Académica y Profesional, al tiempo que les ayuda a interiorizar nuevos aprendizajes para su aplicación.

El cuadro 2 muestra de manera esquemática la forma como se articula este modelo de intervención en las cuatro fases basadas en la reflexión en torno al proyecto de trabajo, al diseño, al desarrollo, a la evaluación y las conclusiones.



Cuadro 2. Fases en el diseño y desarrollo de un proyecto de trabajo en orientación académica y profesional

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS.

El Programa de Orientación Académica y Profesional, al igual que el resto de los elementos que conforman el currículo de ESO, tiene como finalidad el desarrollo completo de la personalidad del alumnado, lo que significa ir más allá de la mera información acerca de las posibilidades que se le ofrecen en un momento determinado de su vida escolar.

La meta que se persigue a través de este programa es que los y las estudiantes vayan desarrollando progresivamente la competencia para tomar decisiones acerca de su futuro académico y profesional, lo que significa ser capaces de elegir con criterio propio, así como de elaborar un proyecto personal y llevar a cabo las acciones necesarias para desarrollarlo.

Esto supone un proceso sistemático de **toma de decisiones** que requiere:

1. Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo para ir construyendo su proyecto personal de forma progresiva y realista.
2. Habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio, relacionándola con sus concepciones previas y con la propia experiencia personal para tomar decisiones, sabiendo aplicar los conocimientos así contruidos a nuevas situaciones y realidades que afecten a su vida.
3. Curiosidad por plantearse preguntas, así como identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación, utilizando distintos recursos y estrategias, de forma que al final cada estudiante pueda tomar decisiones de forma racional y crítica a partir de la información disponible.

Es por ello por lo que el objetivo principal de un programa de orientación académica y profesional basado en el enfoque de la educación por competencias es ayudar al alumnado de ESO a tomar decisiones de forma reflexiva a través de un proceso que tiene como meta la autoorientación; lo que significa que cada estudiante es protagonista y debe participar de forma activa en el proceso, tomando la decisión última con respecto a las cuestiones que afectan a su futuro académico y profesional.

Como consecuencia de ello la orientación académica y profesional que abordamos con el programa **Construyo mi futuro** va enfocada a la toma de decisiones por parte del propio alumno o alumna y por ello no puede entenderse como un hecho puntual en un momento de su trayectoria educativa, sino un proyecto que se desarrolla a lo largo de toda la etapa y va dirigido a todo el alumnado.

MARCO TEÓRICO DE UN PROGRAMA DE TOMA DE DECISIONES PARA LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Son diversos los modelos teóricos pueden respaldar un programa de toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional; si bien nuestra apuesta por el enfoque de la educación por competencias nos lleva a fijar la atención en el modelo de **orientación para la carrera**, en la medida que permite integrar comprensividad y diversidad desde una concepción del desarrollo que tiene en cuenta a la totalidad de la persona, integrando componentes físicos, cognitivos, sociales y afectivos.

Desde este planteamiento el programa **Construyo mi futuro** contribuye a fomentar la madurez del alumnado dotándolo de conocimientos, destrezas y actitudes que el permitan el desarrollo de las competencias necesarias para tomar decisiones tanto en un momento puntual, como puede ser la elección de un itinerario educativo, como en otras situaciones y circunstancias que se le presentan en su vida.

Es así como, teniendo en cuenta la clasificación que realizan Rodríguez Diéguez y Pereira (1995), se establecen las **dimensiones** que definen el Programa, las cuales quedan descritas brevemente en el cuadro 3.

DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN
AUTOCONOCIMIENTO	Conocimiento de los propios intereses, valores y competencias que permiten al estudiante ir construyendo un autoconcepto realista y positivo.
	Se trata de que cada alumno o alumna tome conciencia de sus posibilidades y limitaciones a partir de la reflexión y análisis de sus capacidades cognitivas, emocionales o sociales y de sus intereses y valores. Se parte de la necesidad de trabajar en el sentido de lograr un autoconcepto positivo, puesto que ello facilitará a cada estudiante un conocimiento ajustado y realista de sí mismo y contribuirá a resaltar las capacidades y competencias que posee frente a las carencias.
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Exploración para el conocimiento de las posibilidades que ofrece el entorno a cada alumno o alumna.
	La pretensión de este bloque de conocimientos es que cada escolar sea capaz de obtener información sobre el entorno en el que se desenvuelve, lo que incluye tanto el escolar o académico como el profesional. Han de tenerse en cuenta la realidad del alumnado del centro y las opciones más próximas sobre las que han de realizar sus elecciones.
TOMA DE DECISIONES	Desarrollo de competencias para tomar decisiones sobre cuestiones académicas y profesionales.
	Se trata de orientar al alumno o alumna para identificar y analizar las diferentes alternativas, ya sea por sus propios medios o con ayuda, estableciendo las posibilidades y limitaciones, así como las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. A través de este proceso llega a escoger aquella alternativa que mejor se ajuste a su perfil, desarrollando un plan para llevar a cabo su elección y tomando finalmente la decisión. Es importante proporcionar al estudiante información del procedimiento a seguir y hacérselo visible, ya que ello le dará pautas para aplicar en otras situaciones.

Cuadro 3. Dimensiones que incluye el Programa de Orientación Académica y Profesional.

Una vez determinadas las dimensiones que configuran la competencia para *aprender a decidirse* el paso siguiente es definir y delimitar el **marco teórico** de la misma tomando como referencia el currículo vigente para la etapa de ESO. Dicho marco queda definido como sigue:

APRENDER A TOMAR DECISIONES SOBRE EL FUTURO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.

Capacidad para: identificar y analizar sus posibilidades y limitaciones, extraer conclusiones y elaborar su propio plan de actuación una vez puestos en relación la oferta educativa y laboral con las capacidades, deseos y proyectos personales.

Competencia para tomar decisiones acerca del futuro académico y/o profesional de forma eficiente a partir de la confluencia de sus tres componentes:

- 1. Conocimientos** relativos a sí mismos y a las oportunidades académicas y profesionales que le brinda el sistema educativo, al igual que las posibilidades laborales que le ofrece el mercado de trabajo si desea incorporarse a éste una vez finalizado el periodo de escolaridad obligatoria.
- 2. Destrezas** para aprender a planificar un proyecto personal de vida, que conduzca a tomar decisiones autónomas y responsables, basadas en la adecuación de las características y expectativas personales a los requerimientos de las opciones académicas y laborales que se ofrecen.
- 3. Actitudes** relacionadas con la disposición del estudiante a ejercitar la competencia para tomar decisiones acerca del futuro académico y profesional. Tal disposición guarda relación con su capacidad para autoevaluarse y autorregularse, así como con su responsabilidad y compromiso personal y con la disposición que muestre para aprender *de* y *con* los demás.

Definido el marco de la competencia para aprender a decidirse es necesario delimitar los **contenidos del programa** que, en el programa **Construyo mi futuro**, quedan establecidos del modo que recoge el cuadro 4.



Cuadro 4. Contenidos que definen la competencia para aprender a tomar decisiones sobre el futuro académico y profesional.

Definido el marco y los contenidos del programa (qué enseñar) es necesario establecer las líneas que permitan su desarrollo desde el enfoque de la educación por competencias (cómo enseñar) y es así como se aborda la elección de unas bases sólidas que definan la metodología de trabajo.

BASES PARA UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Aprender a tomar decisiones, y hacerlo además de forma reflexiva, no es un proceso mecánico, ni el resultado de seguir rigurosamente los pasos de un procedimiento previamente establecido en un libro o un folleto; tampoco seguir las indicaciones dadas por un profesional de la educación como puede ser la tutora, el tutor u otro docente, o incluso por una persona especialista como puede ser la orientadora o el orientador.

Requiere la implicación y la participación de la persona que toma las decisiones a lo largo de un proceso que es susceptible de aprendizaje, por lo que ha de plantearse desde el centro educativo como una tarea planificada de enseñanza-aprendizaje que lleva asociada una

metodología de trabajo activa y participativa en la que cada alumno y alumna tenga el papel de protagonista principal en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

Por estas razones la metodología de trabajo que se elige para abordar el programa de toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional permite: ayudar al alumno o la alumna a profundizar en el conocimiento y análisis de su realidad personal, mediar en el proceso de recogida, análisis y síntesis de la información y, por último, guiar el proceso de toma de decisiones para que sea el propio estudiante quien realice la elección final.

Es así como se establecen las **bases** que fundamentan y vertebran la intervención con el alumnado, con la finalidad de que sea cada estudiante quien realice aprendizajes significativos y sea capaz de tomar decisiones de forma autónoma. Dichas bases quedan constituidas como sigue:

1. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, a través de estrategias expositivas, de búsqueda de información, de organización de información, resolución de problemas, etc.
2. Facilitar un enfoque globalizador de los aprendizajes, de forma que integren elementos físicos y sensoriales, cognitivos, sociales y afectivos.
3. Desarrollar estrategias que favorezcan la colaboración a través de actividades grupales e individuales, potenciando el trabajo cooperativo y autónomo de los alumnos y alumnas.
4. Seleccionar materiales didácticos diversificados que tengan en cuenta las características y necesidades del alumnado, la accesibilidad de los mismos y la familiaridad de los escolares con los medios que se proponen. Del mismo modo es necesario tener en cuenta la forma en que estos materiales contribuyen a dinamizar el grupo, a profundizar en aquellos aspectos que es necesario reforzar y a fomentar la autoorientación.
5. Desarrollar estrategias de evaluación formativa desde procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados.

UNA PROPUESTA DE ACTIVIDADES ABIERTA Y FLEXIBLE.

Desde el convencimiento de que orientar es algo bien diferente del asesoramiento puntual que realiza un especialista o un técnico en un momento clave como puede ser el final de un ciclo o una etapa, nos hacemos eco de las palabras de Delors (1996) cuando señala que *“educar es proporcionar cartas náuticas y brújulas para navegar en un mundo en perpetua agitación”*. Entendemos que la orientación implica un proceso de aprendizaje y maduración personal, donde las cartas de navegación y las brújulas son los instrumentos que metafóricamente necesitan los alumnos y las alumnas para moverse en una realidad donde los caminos no

son tan claros como pudiera parecer tras una explicación teórica o la interpretación de un organigrama, sino más bien laberintos con múltiples posibilidades y variadas rutas.

Asumir este compromiso como profesionales reflexivos supone un trabajo conjunto del orientador u orientadora con el equipo de tutores y tutoras para:

1. Identificar de forma concreta y personalizada quiénes son las personas destinatarias de la orientación.
2. Tomar conciencia desde un análisis crítico del modo en que lleva a cabo su actuación cada persona implicada en el desarrollo del programa.
3. Disponer de claves y patrones de análisis que ayuden a contrastar la práctica.

Todos estos elementos hacen posible una intervención intencional, significativa y diferenciada que contribuye al desarrollo personal, interpersonal, social y prelaboral del alumnado, a través de la mediación del profesorado que asume tareas de orientación en el centro, principalmente el orientador u orientadora junto con los tutores y las tutoras.

El resultado de todo ello es una propuesta de actividades contextualizada y cercana a la realidad de los estudiantes que constituye el Programa **Construyo mi futuro** donde se incluyen diferentes actividades y experiencias organizadas en torno a tres bloques: *autoconocimiento*, *conocimiento del sistema educativo* y *toma de decisiones*, a los que posteriormente se añade en 4º ESO un nuevo bloque: *acercamiento al mundo laboral*.

A través de las actividades de **autoconocimiento** se busca el protagonismo del alumnado, fomentando la reflexión y el análisis dentro del grupo formado por sus compañeros y compañeras junto con el tutor o la tutora.

Por medio de las actividades de **conocimiento del sistema educativo** se pretende ayudar al alumnado a recoger información, analizarla y valorarla con el fin de que cada estudiante sea capaz de elaborar su propio itinerario personal y profesional.

Las actividades de **toma de decisiones** adquieren mayor peso a medida que se avanza en la etapa y tienen como finalidad orientar la reflexión personal de cada estudiante a lo largo del proceso.

La propuesta de actividades de **acercamiento al mundo laboral** están pensadas para el alumnado que finaliza la etapa de educación obligatoria y decide abandonar la formación reglada. Se presentan algunas orientaciones para dar los primeros pasos en esta dirección.

El programa **Construyo mi futuro** proporciona al profesorado responsable de la orientación académica y profesional una propuesta de actividades abierta que sirve de

referencia para guiar al alumnado de ESO en la toma de decisiones a través de un proyecto contextualizado y realista que busca el equilibrio entre los diferentes bloques de contenidos y tiene en cuenta el perfil del alumnado.

UN PROGRAMA DE TOMA DE DECISIONES DONDE EL ALUMNADO ES EL PRINCIPAL PROTAGONISTA.

El resultado final de todo este proceso es el Programa de Orientación Académica y Profesional **Construyo mi futuro** que se concreta más adelante.

Se trata de una propuesta abierta y flexible que, a pesar de recoger las intervenciones que se realizan habitualmente desde la Tutoría, no cierra el camino para otras actuaciones que se puedan desarrollar a nivel de centro o desde las distintas materias curriculares. Las tareas y actividades que en él se recogen están diseñadas para poder llevarlas a cabo desde diferentes modelos organizativos dentro del aula: grupos completos, agrupamientos flexibles o gran grupo con todos los estudiantes del mismo nivel.

Nos encontramos ante un Programa de Orientación Académica y Profesional dirigido al alumnado de ESO que es el principal protagonista, en la medida en que va **construyendo su propio proyecto de vida** con la ayuda del tutor o la tutora y de los propios compañeros y compañeras quienes actúan como mediadores en todo este proceso de maduración personal. De este modo, a través de procesos de mediación que se apoyan en el diálogo y la comunicación interpersonal, se va consiguiendo de forma progresiva la interiorización de los aprendizajes por parte de cada escolar.

El programa **Construyo mi futuro** sitúa el punto de partida en el *nivel de desarrollo real*, tanto de cada estudiante como del grupo, y permite ir avanzando dentro de los márgenes de la *zona de desarrollo próximo*, a través de un recorrido continuo y sin saltos que se apoya en lo ya construido para asegurar un buen *sistema de andamiaje*.

Corresponde a los tutores y las tutoras, junto con la persona responsable del Departamento de Orientación, planificar y desarrollar una intervención que facilite la toma de decisiones de cada joven acerca de su futuro académico y profesional de una forma reflexiva y autónoma.

Se trata de una intervención que va dirigida a **todo el alumnado** de la etapa, no sólo a aquellos que pueden plantearse dudas en su elección, puesto que se trata de un proceso educativo que persigue la madurez personal y la autoorientación y ello afecta a todos los alumnos y alumnas desde el mismo momento en que se incorporan al centro educativo.

Al ser una propuesta abierta y flexible garantiza igualmente la atención a aquellos escolares que, por sus características o por su realidad personal, tienen mayores dificultades a la hora de realizar su elección.

En estos casos la responsabilidad de orientar es asumida en primera instancia por el tutor o tutora con el apoyo de la persona responsable del Departamento de Orientación, quien aporta nuevas informaciones y orientaciones complementarias que faciliten la toma de decisiones a través de actividades que completen, consoliden o enriquezcan la acción educativa ordinaria dentro del Programa de Orientación Académica y Profesional.

Se emprenden así procesos de aprendizaje y enseñanza que complementan las actividades que recoge el Programa **Construyo mi futuro** con carácter ordinario, sin que ello suponga proporcionar más información o más contenidos, sino una selección de aquellas actividades que mejor se ajusten al perfil del alumnado que presenta dificultades; lo que puede significar introducir nuevas actividades, eliminar algunas de las que estaban programadas o priorizar otras.

Dentro del diseño del Programa **Construyo mi futuro** se contempla igualmente la atención a alumnado que requiere una atención personalizada y que puede ir acompañada de una metodología específica, de la necesidad de dedicar más tiempo a la tarea y, en ocasiones especiales, procesos de enseñanza y aprendizaje alternativos a los que se realizan de modo ordinario. En éste último supuesto será necesaria la intervención especializada de la orientadora o el orientador a través de acciones concretas que van dirigidas a diferentes perfiles de estudiantes como los que se indican a continuación:

1. Experimentan dificultades en su desarrollo físico o social asociadas a necesidades educativas especiales.
2. En un momento puntual atraviesan momentos difíciles o conflictivos.
3. Presentan riesgo de abandono del sistema educativo sin haber alcanzado los objetivos de la etapa por lo que se les orienta para cursar un *Programa de Diversificación Curricular* o un *Programa de Cualificación Profesional Inicial*.
4. Deciden abandonar el sistema educativo tras cumplir 16 años, para incorporarse al mundo laboral o a la formación no reglada.

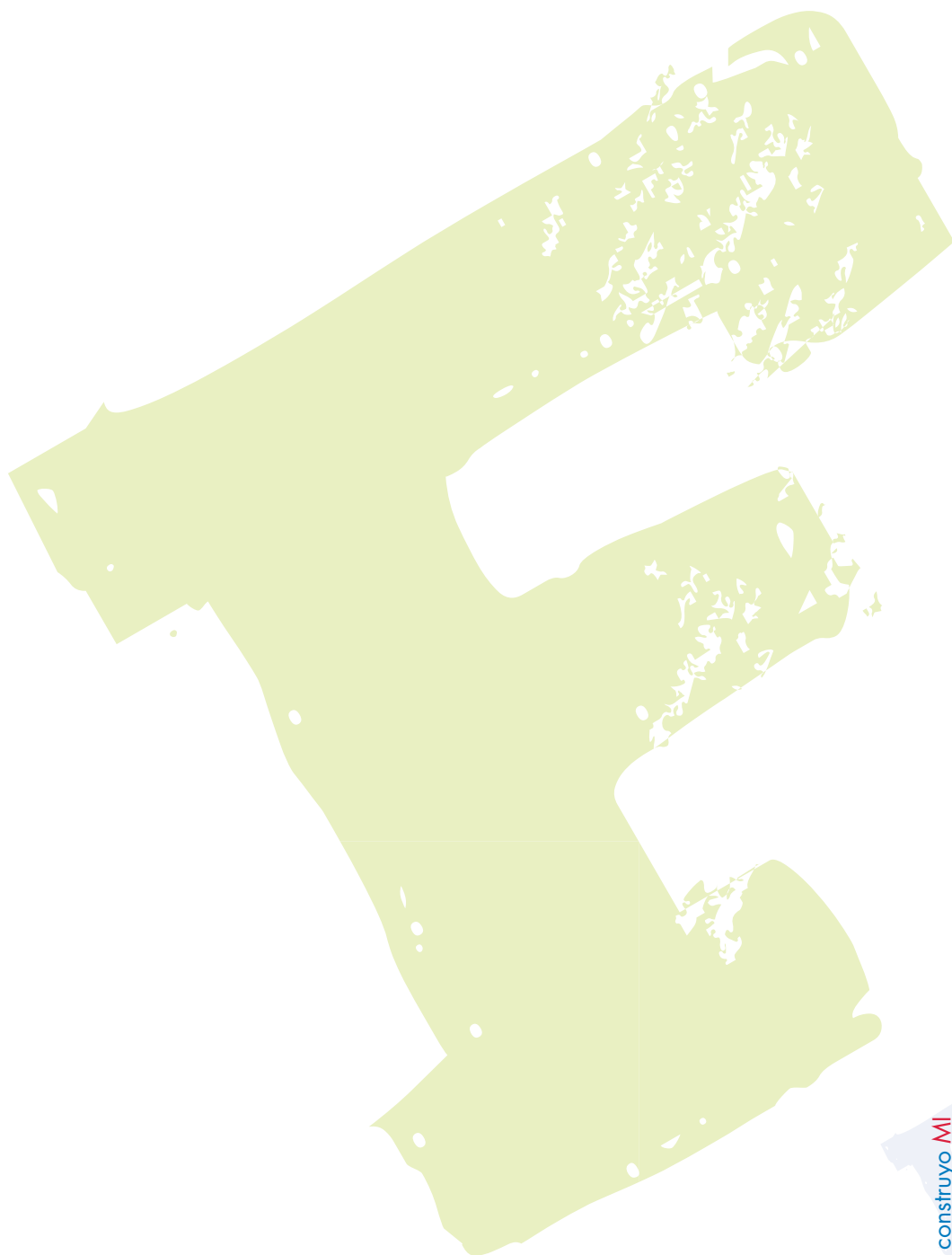
En muchos de estos casos la intervención con estos escolares no requiere el desarrollo de programas específicos o diferentes, sino una atención más personalizada a diferentes niveles dentro del propio programa:

1. **Individual:** entrevistas con el alumnado por parte de la orientadora o el orientador para analizar la situación personal de cada joven y establecer conjuntamente los objetivos y contenidos que se han de trabajar de forma prioritaria.
2. **Familiar:** entrevistas específicas de la orientadora y, siempre que sea posible, del tutor o la tutora con las familias para analizar la situación del alumnado y establecer los itinerarios más acordes con su realidad personal. Al menos en una de estas entrevistas será conveniente contar con la presencia del estudiante.
3. **Pequeños grupos de iguales** para trabajar temas específicos con el Departamento de Orientación acerca de su realidad personal, las posibilidades que se les ofrecen para valorar distintas opciones y decidir. En estos casos el proceso de toma de decisiones se realiza de una forma más guiada con un alto nivel de participación por parte del alumnado, que en el aula ordinaria no podrían tener, a través de actividades basadas en la reflexión y en la interacción y que favorezcan la toma de decisiones.

En los casos en los que el alumno o alumna desea poner fin a su escolaridad obligatoria **sin haber alcanzado los objetivos de la etapa**, cabe la posibilidad de incluir dentro del programa actividades específicas que complementan la actividad del aula y tienen como finalidad profundizar en el conocimiento del mundo laboral: acceso, formación, itinerarios, etc. Tales actividades pueden desarrollarse en pequeños grupos con la intervención de la orientadora o el orientador o con la participación del profesorado de Formación y Orientación Laboral (FOL).

El diseño del Programa **Construyo mi futuro** contempla igualmente la intervención con el alumnado que presenta **necesidades educativas especiales** asociadas a un déficit sensorial o motor, o **alumnado en situación de riesgo** que presenta necesidades educativas específicas derivadas de factores contextuales -absentismo escolar, precariedad laboral por parte de las personas con las que convive, riesgo por enfermedad física o mental de alguno de los progenitores, consumo de tóxicos en la familia, etc.-. En estos casos las actividades de orientación que se desarrollan en el Centro de manera habitual han de ser complementadas con la intervención de equipos externos al Instituto. Corresponde al Departamento de Orientación trabajar en estrecha colaboración con estos servicios para programar acciones coordinadas que reviertan en el propio alumno o alumna y ayuden a realizar la elección que mejor se ajuste a su realidad, contando con la participación del tutor la tutora y del resto del profesorado así como de la familia, para que sea el propio alumno o alumna quien tome la decisión final siempre que sea posible.

Construyo mi futuro tiene en cuenta todas estas consideraciones. Se trata de un programa de toma de decisiones individualizado y personalizado que responde al perfil y las características de todo el alumnado de ESO de un centro educativo, permite guiarlo en la construcción de su proyecto personal y apoyarlo en la toma de decisiones.



BIBLIOGRAFÍA.

ALVAREZ GONZÁLEZ, M (2004): "El proceso de toma de decisiones vocacional. Aspectos a tener en cuenta" en ALVAREZ GONZÁLEZ, M., BISQUERRA ALZINA, R.: Manual de Orientación y Tutoría [CD-ROM]. Barcelona, CISSPRAXIS-Educación.

ÁLVAREZ, M., FERNÁNDEZ, A. FERNÁNDEZ, R., FLAQUER, T., MONCOSI, J. Y SULLÁ, T. (1996): La orientación vocacional a través del curriculum y la tutoría. Una propuesta para la etapa de 12 a 16 años. Barcelona, ICE de la Universidad de Barcelona-Editorial Graó.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. (2004): "El proceso de toma de decisiones vocacional. Aspectos a tener en cuenta". En ALVAREZ GONZÁLEZ, BISQUERRAL ALZINA, R.: Manual de Orientación y Tutoría [CD-ROM]. Barcelona, CISSPREXIS-Educación.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. (2006): "Análisis de los principales programas de orientación profesional". En ALVAREZ GONZÁLEZ, BISQUERRAL ALZINA, R.: Manual de Orientación y Tutoría [CD-ROM]. Barcelona, CISSPREXIS-Educación.

ANTÚNEZ, S. (1996): "Los centros educativos como contexto de la intervención psicopedagógica". En MONEREO, C. SOLÉ, I.: El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid, Alianza.

ARMENGOL, C. (2002): El trabajo en equipo en los centros educativos. Barcelona. Cissprexis.

BLANCHARD GIMÉNEZ, M., MUZÁS RUBIO, M.D. (1997): Plan de Acción Tutorial en la ESO. Elaboración, desarrollo y materiales. Madrid, Narcea s.a de ediciones.

BLANCHARD, M., MUZÁS, M.D. (1998): El Departamento de Orientación y su intervención en los centros. Monografía nº 22. Madrid, IEPS.

BLANCHARD, M., MUZÁS, M.D. (2005): Propuestas metodológicas para profesores reflexivos. Cómo trabajar con la diversidad en el aula. Madrid, Narcea.

BONALS, J. (1996): El trabajo en equipo del profesorado. Barcelona, Graó.

CANO, E. (2006): "Competencias de los docentes". Aula de Innovación Educativa, 152, pp. 67-71.

COMELLAS, M.J. (coord) (2001): Las competencias del profesorado para la acción tutorial. Barcelona, Praxis- monografías escuela española.

CORRADINI, M. (2011): 2 Crear. Cómo se desarrolla una mente creativa. Colección Didáctica de las operaciones mentales. Madrid, Narcea-Ministerio de Educación.

DEL CARMEN, L. (1996): "El trabajo en equipo: aspecto básico para la innovación en los centros" en MONEREO, C., SOLÉ, I. (1996): El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid, Alianza Psicología, pp. 153-167.

DELORS, J. (1996): La educación encierra un tesoro: informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Madrid, Santillana-UNESCO.

ESCAMILLA, A. (2008): Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros. Barcelona, Graó.

FERNÁNDEZ BATANERO, J.M. (2003): Cómo construir un currículo para "todos" los alumnos. De la teoría a la práctica educativa (Ideas, sugerencias, estrategias didácticas...). Grupo Editorial Universitario.

GAIRÍN, J. (2007): "Competencias para la gestión del conocimiento y el aprendizaje". Cuadernos de Pedagogía, 370, monográfico, pp. 24-27.

GARGALLO, J. (2007): "Educación y competencias básicas". Cuadernos de Pedagogía, 370, pp. 71-80.

GÓMEZ FAJARDO, Y., LÓPEZ LÓPEZ, T. y SERRANO MARTÍNEZ, M.J. (1996): "El proyecto de acción tutorial como herramienta de formación integral". En MONEREO, C., SOLÉ, I. (coords.): El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid, Alianza Psicología, pp. 207-221.

HOYT, K.B. (1995): "El concepto de educación para la carrera y sus perspectivas". En RODRÍGUEZ MORENO, M.L.: Educación para la carrera y diseño curricular. Teoría y práctica de programas de educación para el trabajo. Barcelona, Universidad de Barcelona, Servei de Publicacions, pp. 15-37.

IRIARTE REDÍN, C. (2004): Orientar para la vida a través de la orientación para la carrera. Estudios sobre educación, Universidad de Navarra, pp. 21-32.

JACQUES, J. JACQUES, P. (2007): Cómo trabajar en equipo. Guía práctica. Madrid, Narcea.

LAGO MARTÍNEZ, J.R.; ONRUBIA GOÑI, J. (2011): Asesoramiento psicopedagógico y mejora de la práctica educativa. Barcelona, Horsori.

LOIZAGA LATORRE, F. (2005): "Departamentos de Orientación: un análisis del rol del orientador y de las nuevas figuras asesoras". Revista española de Orientación y Psicopedagogía, 16, pp. 47-61.

LONGÁS, J., MOLLÁ, N. (Coord.) (2007): La escuela orientadora. La acción tutorial desde una perspectiva institucional. Madrid, Narcea.

MARTÍN, E., MORENO, A. (2007): Competencia para aprender a aprender. Madrid: Alianza.

MONEREO, C., CASTELLÓ, M. (1997): Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa. Barcelona, Edebé.

MONEREO, C. (Coord.) (2001): Ser estratégico y autónomo aprendiendo. Barcelona, Graó.

MONEREO, C., POZO, J.I. (coords.) (2005): La práctica de asesoramiento educativo a examen. Barcelona, Graó

MONEREO, C., POZO, J.I. (2007): "Competencias para (con)vivir en el siglo XXI". Cuadernos de Pedagogía, 370, pp.12-18.

MONEREO, C, SOLÉ, I. (coords.) (1996): El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid, Alianza.

MORILLAS GÓMEZ, M.D. (2006): Competencias para la ciudadanía. Reflexión, decisión, acción. Madrid, Narcea-MEC.

PADILLA CARMONA, M.T., RODRÍGUEZ MORENO, M.L., PEREIRA, M., ROMERO RODRÍGUEZ, S., RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, A. (1995): Educación para la Carrera y Diseño Curricular: Teoría y Práctica de Programas de Educación para el Trabajo. Barcelona, Universidad Barcelona.

PALACIOS, R.M. (Coord.) (2008): "Otra manera de formarse. Principios desde la reflexión en la práctica". Cuadernos de Pedagogía, n 379, pp. 48-51.

PEREIRA, M., GRINGAS, M. Y DUPONT, P. (1994). "Relaciones entre orientación para la carrera y educación para la carrera". En REPETTO, E. VÉLAZ DE MEDRANO, C.: Orientación de la carrera, recursos humanos y mercado laboral. Actas del XV Congreso de la AIOEP. Vol, II. Madrid: UNED, pp19-28.

PEREIRA GONZALEZ, M. (1995): "La fundamentación teórica de la educación para la carrera". Revista de Educación (MEC): Educación Intercultural, (307), pp. 309-340.

PEREIRA, M. (1995): "Necesidades de educación para la carrera en los estudiantes asturianos al final de la secundaria". Bordón, 47(1), pp. 67-77.

PEREIRA GONZALEZ, M. (1997): "Por qué y cómo educar para el trabajo: La educación para la carrera". Revista Vela Mayor. Educación y Empleo. Editorial Anaya. Año IV, (10), pp. 59-65.

PEREIRA GONZÁLEZ, M. (1999): "Educación para la carrera: principios y tendencias actuales". En RODRÍGUEZ MORENO, M.L.: Organización de los servicios de orientación escolar y profesional e inserción laboral. Barcelona.

PERRENOUD, P. (2004): Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona, Graó.

PÉREZ COLLERA, A.; ÁLVAREZ MORÁN, S. ; SUÁREZ ÁLVAREZ, M.L. (2008): Hacia un enfoque de la educación en competencias. Materiales de apoyo a la acción educativa. Organización y gestión educativa. Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias.

PUIG ROVIRA, J.M., MARTÍN GARCÍA, X. (2007): Competencia en autonomía e iniciativa personal. Madrid, Alianza Editorial.

PLESSI, P. (2011): 3. Evaluar. Cómo aprenden los estudiantes el proceso de la evaluación. Colección Didáctica de las operaciones mentales. Madrid, Narcea-Ministerio de Educación.

REPETTO TALAVERA, E. (1999): Tu futuro profesional. Tomo 1 y 2. Libro del profesor. Madrid, CEPE.

REPETTO TALAVERA, E. (1999): Tu futuro profesional. Tomo 3. Libro del alumno. Madrid, CEPE.

RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, A., PEREIRA, M. (1995): "La educación para la carrera. Delimitación conceptual. En RODRÍGUEZ MORENO, M.L.: Educación para la carrera y diseño curricular. Teoría y práctica de programas de educación para el trabajo. Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 79-122.

RODRÍGUEZ MORENO, M.L., RODRÍGUEZ, A., PADILLA, T., PEREIRA, M., ROMERO, S. (1995). La Educación para la Carrera y diseño curricular. Barcelona, UB

SANMARTÍ, N. (2007): 10 ideas clave. Evaluar para aprender. Serie: Didáctica y diseño curricular. Colección ideas clave. Barcelona, Graó.

SANTANA, L. (2003): Programa de orientación educativa y sociolaboral. Madrid, EOS.

SOLÉ, I. (1994): "Asesoramiento, orientación y supervisión". Cuadernos de Pedagogía, 223, pp. 22-30.

SOLÉ, I. (1997): "La concepción constructivista y el asesoramiento en centros públicos". Infancia y Aprendizaje nº 77. pp. 77-95.

SOLÉ, I. (1998): Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Barcelona, ICE/Horsori.

SOLÉ, I., COLOMINA, R. (1999): "La intervención psicopedagógica en centros educativos. Un espacio profesional polémico". Infancia y Aprendizaje, 87, pp. 9-26.

SUÁREZ ÁLVAREZ M.L. (2006): "Una experiencia de trabajo colaborativo entre tutores y tutoras de ESO y Departamento de Orientación". El Busgosu, 4, pp. 58-61

SUÁREZ ÁLVAREZ M.L. (2009): "Competencia para aprender a aprender" IV Jornadas regionales de intervención psicopedagógica en Educación Infantil y Primaria. Implantación y desarrollo de la LOE: competencias básicas y convivencia. Junta de Extremadura, pp.21-46.

SUÁREZ ÁLVAREZ M.L. (2009): Diseño y desarrollo de un Programa de Intervención en Orientación y Acción Tutorial con alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Oviedo.

TIRADO, V. (2007): "Competencias para el acceso al mundo laboral y el ejercicio profesional". Cuadernos de Pedagogía, 370, monográfico, pp. 28-30.

TUFANELLI, L. (2011): 1. Comprender ¿Qué es? ¿Cómo funciona?. Colección Didáctica de las operaciones mentales. Madrid, Narcea-Ministerio de Educación.





materiales de apoyo a la acción educativa
orientación educativa



construyo **MI**
FUTURO

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PARA
LA TOMA DE DECISIONES



CONSTRUYO MI FUTURO. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

JUSTIFICACIÓN.

En la sociedad del siglo XXI la educación está viviendo un reajuste de sus enfoques, se demandan personas capaces de desenvolverse en contextos cambiantes y de resolver problemas de forma reflexiva y planificada.

La escuela no puede estar al margen de estas demandas, ha de proporcionar a su alumnado herramientas que le permitan moverse en un mundo cambiante y al mismo tiempo le faciliten seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, tal como recoge la LOE en el artículo 5.1.

El programa **Construyo mi futuro** trata de dar respuesta a una necesidad de los y las docentes que tienen el compromiso de desarrollar el Programa de Orientación Académica y Profesional con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

A partir de un proceso de reflexión sobre la práctica, en el que participa el profesorado responsable de desarrollar con los alumnos y alumnas el programa en el aula, se elabora una propuesta didáctica que cumple una triple función:

1. Proporcionar a las personas responsables de la orientación y la acción tutorial los recursos que favorezcan la planificación y el desarrollo de un Programa de Toma de Decisiones dirigido al alumnado de esta etapa.
2. Facilitar un modelo de intervención en el ámbito de la Orientación basado en el enfoque educativo del desarrollo de la madurez vocacional.
3. Organizar y planificar por niveles las actividades de Orientación Académica y Profesional del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

Dicha propuesta parte del siguiente principio:

Las intervenciones que se desarrollan en el ámbito de la orientación académica y profesional no pueden ser acciones puntuales ni tampoco actividades que tengan lugar al margen del resto de las materias curriculares. Han de ser acciones desarrolladas en torno a unas líneas de trabajo que corresponde poner en práctica a todo el profesorado, pero de forma especial al tutor o tutora, con la colaboración y asesoramiento del Departamento de Orientación.

A partir de este principio, las prioridades se centran en el establecimiento de una propuesta de intervención planificada y sistemática que ayude a las alumnas y alumnos de Educación Secundaria Obligatoria a tomar decisiones de forma reflexiva.

FINALIDADES DEL PROGRAMA.

Dos son las finalidades que se persiguen con el programa **Construyo mi futuro**:

1. Establecer las líneas básicas de actuación que permitan trabajar de forma organizada y sistemática la *orientación académica y profesional* favoreciendo la participación de todos los agentes implicados.
2. Diseñar y desarrollar una propuesta de intervención en orientación contextualizada y realista que ayude al alumnado de ESO tomar decisiones, de forma autónoma y reflexiva, con respecto a su futuro académico y profesional.

BASES QUE JUSTIFICAN EL PLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA.

Construyo mi futuro se desarrolla en el contexto de la formación reglada dentro de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Tiene como referente clave el aprendizaje del proceso de toma de decisiones y se enmarca en un modelo de intervención que a su vez se apoya sobre cuatro pilares fundamentales:

1. El enfoque de la enseñanza y del aprendizaje en términos de competencias.
2. Los fundamentos teóricos del modelo de educación para la carrera.
3. Las bases pedagógicas y psicológicas que explican las claves del aprendizaje del alumnado.
4. El modelo educativo para la etapa de 12 a 16 años.

Se explican a continuación de forma breve las citadas bases que fundamentan el planteamiento de la intervención educativa en el ámbito de la orientación desde el programa **Construyo mi futuro**.

EL ENFOQUE DE LA ENSEÑANZA EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS.

La aparición y extensión del concepto de competencias, primero a nivel internacional y posteriormente en la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, sitúa a la escuela ante el importante reto de preparar a su alumnado para el aprendizaje autónomo, de forma que sean capaces de gestionar la construcción de sus conocimientos y reflexionar sobre los procesos que le permiten tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.

Tal como se desprende de las propuestas que realiza la norma base, al finalizar la etapa de educación obligatoria, todas las personas habrán desarrollado las competencias básicas que

les permitan alcanzar un grado satisfactorio de realización personal, ejercer la ciudadanía activa y actuar con espíritu crítico, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria, así como ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En consecuencia, el Programa **Construyo mi futuro** ha de poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y encaminado a la aplicación de los saberes adquiridos, en diversas situaciones y contextos en los que el alumnado tenga que tomar decisiones.

A través del Programa **Construyo mi futuro**, los alumnos y alumnas despliegan las competencias básicas relacionadas con su desarrollo intelectual, emocional y social así como con la regulación de los aprendizajes que conforman la base para el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal. Todo ello sustentado por planteamientos didácticos y organizativos que favorecen la participación del alumnado, el uso de metodologías activas y participativas o la selección de recursos didácticos adecuados a la realidad de que se trata.

LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL MODELO DE ORIENTACIÓN PARA LA CARRERA.

Desde esta concepción de la orientación se pretende que la escuela fomente la madurez y dote al alumnado de conocimientos, destrezas y actitudes que, trabajadas de forma integrada, le preparen para seguir aprendiendo a lo largo de la vida y para tomar decisiones.

Teniendo en cuenta las bases que fundamentan el modelo de *orientación para la carrera*, que Hoyt (1995) define como un proceso de enseñanza-aprendizaje, se realiza un planteamiento que entiende la orientación académica y profesional en los siguientes términos:

- un proceso de ayuda;
- dirigido a todo el alumnado a lo largo de la etapa;
- con la finalidad de desarrollar aquellas competencias vocacionales que le preparen para la vida adulta (preparación para la vida);
- mediante una intervención continuada, sistemática, técnica y profesional;
- basada en los principios de prevención y desarrollo;
- con implicación de los agentes educativos y socioprofesionales.

Desde el modelo de orientación para la carrera se establecen los componentes básicos de los programas de orientación (Rodríguez Dieguez y Pereira, 1995), los cuales se toman como referencia en el Programa **Construyo mi futuro**, a saber:

- Autoconocimiento.
- Conocimiento del entorno que incluye la información académica y profesional.
- Proceso de toma de decisiones: ejecución de la decisión y preparación para la transición.

LAS TEORÍAS QUE EXPLICAN LAS CLAVES DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

El análisis de los procesos de aprendizaje que desarrollan los alumnos y las alumnas pone de manifiesto la participación de distintos componentes que actúan de forma integrada, englobando no sólo los elementos cognitivos o intelectuales, sino también componentes emocionales.

A partir de distintas aportaciones del ámbito educativo que se fundamentan en teorías tales como el aprendizaje significativo, el origen social de los procesos cognitivos, la modificabilidad cognitiva, las inteligencias múltiples o la inteligencia emocional, de la mano de autores como Ausubel, Vigotsky, Feuerstein, Gardner, Goleman, etc., es posible un acercamiento a la forma en que cada estudiante accede a la información que le proporciona el entorno en el que se desenvuelve, a cómo procesa el conocimiento o a la manera que influyen en todo ese camino los componentes emocionales que enriquecen y varían los productos del aprendizaje.

Los planteamientos que se derivan de este encuadre teórico permiten destacar tres cuestiones fundamentales a la hora de plantear el diseño y desarrollo del Programa **Construyo mi futuro**.

- La capacidad de cada estudiante para ir construyendo su propio proceso de maduración de forma activa, estructurada y significativa, desde las interacciones con otras personas dentro del contexto en el que se desenvuelve.
- El desarrollo de procesos personales apoyados en el aprendizaje significativo, el aprendizaje por descubrimiento y especialmente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el aprendizaje mediado como ayuda en el proceso personal de construcción.
- El desarrollo de habilidades que fomenten el equilibrio y la armonía de las personas, tanto a nivel individual como en relación con los demás: autoconciencia, autocontrol, motivación, empatía, habilidades sociales, etc.

De este modo se establece el punto de partida de la acción educativa que se lleva a cabo en el ámbito de la orientación, no en el supuesto nivel de desarrollo y maduración alcanzado por los alumnos y alumnas, sino en lo que verdaderamente han desarrollado -nivel de desarrollo real- y lo que son capaces de desarrollar con ayuda de otras personas: compañeros y compañeras, familia, tutor o tutora, profesorado, etc.

EL MODELO EDUCATIVO EN LA ETAPA DE 12 A 16 AÑOS.

La pluralidad de motivaciones, intereses, expectativas, capacidades, procesos madurativos, etc. del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, exigen una respuesta individualizada y explícita para cada estudiante de manera que pueda desarrollar su propio proceso de crecimiento y maduración.

Todo ello, ha de desplegarse a través de un único camino educativo hasta los 16 años que, a medida que se avanza a lo largo del mismo, va diversificándose para poder atender a las necesidades que plantean los y las jóvenes de estas edades.

El planteamiento de una estructura diversificada en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, trata de dar respuesta a la diversidad a través de propuestas como:

- La *opcionalidad* y la *optatividad* que van adquiriendo mayor peso a medida que se avanza a lo largo de la etapa.
- Los *programas específicos de atención a la diversidad*: medidas de refuerzo, adaptaciones del currículo, integración de materias en ámbitos, programas para el alumnado con necesidades educativas especiales y trastornos graves de conducta, para el alumnado con altas capacidades, alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, etc.
- Los *Programas de Diversificación Curricular*.
- Los *Programas de Cualificación Profesional Inicial*.

Todo ello sin olvidar que, dentro del contexto de autonomía pedagógica que la LOE concede a los centros educativos, éstos pueden y deben arbitrar medidas educativas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos. Del mismo modo que han de elaborar sus propuestas pedagógicas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.

El Programa de Orientación Académica y Profesional **Construyo mi futuro** forma parte de las medidas educativas que ha de arbitrar el Centro educativo para atender a la diversidad de su alumnado.

PERSONAS DESTINATARIAS.

Las destinatarias y destinatarios del programa **Construyo mi futuro** es todo el alumnado del centro educativo escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria.

En consecuencia la propuesta ha de ser lo suficientemente abierta y flexible como para dar respuesta a la diversidad que ello supone.

MODELO DE INTERVENCIÓN.

Desde una concepción de la orientación como proceso continuo, se hace necesaria una propuesta de intervención integrada, organizada y secuenciada a lo largo de toda la etapa.

Esto supone una doble exigencia para el centro educativo: asegurar su viabilidad a lo largo de la etapa a través de una estructura organizativa que lo sustente y al mismo tiempo un trabajo conjunto de todas las personas encargadas de poner en marcha el programa. Todo ello sin olvidar los mecanismos de sensibilización que permiten hacer partícipe a toda la comunidad educativa de las actuaciones que se llevan a cabo y la finalidad de las mismas.

Será responsabilidad del orientador u orientadora realizar una propuesta ajustada a la realidad del Centro. Un **modelo de trabajo colaborativo** con los tutores y tutoras permitirá ajustar la intervención a las necesidades y características de todo el alumnado de la etapa.

ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DEL MODELO DE TRABAJO COLABORATIVO.

- a. Delimitación de la tarea y estructuración de lo que hay que hacer.
- b. Debate y clarificación de las bases que fundamentan la intervención en el ámbito de la orientación académica y profesional.
- c. Planificación de las actuaciones: tiempos y personas responsables.
- d. Toma de decisiones conjunta a partir de las necesidades detectadas.

Las reuniones semanales de coordinación de la orientadora o el orientador con los tutores y tutoras de los diferentes niveles de la etapa son espacios donde se pueden tomar las decisiones clave para el desarrollo del programa tales como marcar los tiempos y espacios precisos para la realización de tareas como las siguientes:

- Clarificar y concretar necesidades.
- Analizar y cuestionar la práctica.
- Contextualizar las necesidades y seleccionar las propuestas que se van a llevar al aula con el alumnado.

- Facilitar a las tutoras y tutores instrumentos que les sirvan de referencia para el trabajo con los estudiantes.

También serán espacios para elegir la opción metodológica más adecuada para desarrollar con todo el alumnado a lo largo de la etapa. El priorizar unas estrategias u otras dependerá de la realidad y el contexto en que tiene lugar la acción educativa, por lo que será todo el equipo personas responsable de la Tutoría quienes seleccionen aquellas que den respuesta a las necesidades y demandas de todos los escolares sin excepción.

El programa Construyo mi futuro se ajusta a la modalidad de trabajo por proyectos.

- Ofrece un amplio abanico de posibilidades para atender a la diversidad del alumnado.
- Ayuda al alumnado y a sus tutores o tutoras a gestionar la información, acceder a ella desde diferentes vías, comprenderla, analizarla, sintetizarla y por último aplicarla de acuerdo con un objetivo: la toma de decisiones.
- Favorece la autoorientación, al convertir a cada estudiante en el principal protagonista de sus decisiones después de un proceso reflexivo que le posibilita poder valorar, antes de elegir, si sus formulaciones iniciales son correctas o erróneas.
- Contribuye a desarrollar habilidades, procedimientos y estrategias que permiten a cada joven adaptarse a situaciones cambiantes y aprender a tomar decisiones en otros contextos. Los estudiantes, a medida que las practican, ejercitan habilidades tales como: la observación, la comunicación, la deducción, la organización de la información o la toma de decisiones. Todo ello sin olvidar el desarrollo de competencias sociales que favorecen la capacidad de juicio autónomo.

Con el apoyo de los materiales que se proporcionan en este trabajo será este mismo equipo, en las sesiones de coordinación, quienes definan o delimiten el modelo didáctico que permita su implementación en cada uno de los niveles de etapa, teniendo como referentes: el enfoque de la educación por competencias, el modelo de aprendizaje, así como las características del alumnado y de la estructura de la etapa educativa.

De esta manera será como se ajusten para cada centro los objetivos de la etapa, los contenidos que se van a trabajar con el alumnado a lo largo de la misma, la metodología y los criterios de evaluación. Seleccionar las tareas y actividades a desarrollar en cada uno de los niveles de la etapa será el siguiente paso para que cada tutor o tutora, con la guía de la persona responsable del Departamento de Orientación, adapte a las demandas de su grupo de estudiantes las diferentes propuestas de intervención.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA CONSTRUYO MI FUTURO.

El programa que aquí se presenta responde a una estructura cíclica y en espiral que atiende a las necesidades de todo el alumnado de la etapa de ESO. El cuadro que se muestra a continuación representa de forma esquemática la organización y estructuración de los distintos elementos que conforman el programa.



1. OBJETIVOS.

Toman como referencia los objetivos generales que plantea la LOE y el Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias, así como los elementos que configuran los programas de orientación académica y profesional: autoconocimiento, conocimiento del sistema educativo así como del entorno laboral y toma de decisiones.

2. CONTENIDOS.

Incluyen conocimientos, destrezas y actitudes que se trabajan de forma integrada, orientándolos hacia la resolución de problemas y la toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional. Son los elementos que van a marcar la graduación de los aprendizajes para cada uno de los niveles.

3. TAREAS Y ACTIVIDADES.

Se realiza una propuesta de trabajo organizada por niveles que posteriormente se concreta en actividades de referencia para ser llevadas al aula con el alumnado en las distintas situaciones de enseñanza y aprendizaje. Ha de ser cada equipo de tutores, junto con el

orientador u orientadora quienes, tras su análisis, seleccionen o adapten aquellas que resultan más adecuadas para atender a las necesidades del alumnado.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Son los referentes que indican el tipo y grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado. El programa incluye criterios generales para cada uno de los niveles de la etapa, las personas responsables del mismo serán quienes establezcan y concreten descriptores adecuados para valorar otros aspectos más concretos en función del enfoque del programa.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

El programa **Construyo mi futuro** se basa en una metodología activa y participativa que se apoya en dos pilares básicos.

A. EL PROTAGONISMO DEL ALUMNADO Y LA LABOR MEDIADORA DE LOS TUTORES Y LAS TUTORAS.

El alumnado participa a lo largo de todo el proceso, en tareas de planificación, de tratamiento de la información a través de actividades de reflexión, investigación y síntesis, así como en la evaluación de los procesos. Las tutoras y los tutores son las personas responsables de concretar y reestructurar lo planificado en función de las necesidades del grupo y de orientar a los alumnos y alumnas en su proceso de aprendizaje, pudiendo convertirse en una fuente más de información.

El planteamiento del programa desde la modalidad de trabajo por proyectos recomienda un esquema de trabajo común para todos los niveles y grupos a partir de la presentación del mismo a los estudiantes por parte del tutor o la tutora.

Para permitir la participación del alumnado y recoger todas sus aportaciones dentro de la propuesta de trabajo establecida previamente por las personas responsables de la Tutoría, dicha presentación ha de estar escrupulosamente planificada. Sirva a modo de ejemplo la siguiente propuesta para orientar la intervención:

¿Qué queremos conseguir?	¿Cuáles son nuestros objetivos?
¿Qué actividades vamos a realizar?	¿Para qué vamos a hacerlas?
¿Cómo sabemos si se han alcanzado los objetivos?	¿Cómo se puede mejorar el trabajo realizado?
¿Cómo nos organizamos?	¿Cómo planificamos el trabajo?

A partir de esta planificación que se realiza al inicio del programa y se revisa al comienzo de cada proyecto, la tutora o el tutor inicia la implementación del programa a través de diferentes tareas y actividades que selecciona y adapta a partir de la propuesta que previamente ha sido trabajada con la orientadora o el orientador y el resto de tutores y tutoras del mismo nivel.

Con el fin de que sea el alumnado el principal protagonista de sus aprendizajes desde el programa Construyo mi futuro se establece un esquema de trabajo que se articula en diferentes momentos:

Motivación e introducción	A partir de una dinámica de grupos donde participa todo el alumnado y sirve como para activar las ideas previas
Presentación	Se analiza el contenido de la actividad (para qué y por qué). Se planifica su desarrollo (cómo).
Desarrollo	Es la tarea central de la tarea. Combina el trabajo individual con el trabajo de grupo. El alumnado ha de realizar tareas que requieren acceder a la información, análisis y valoración de la misma, síntesis y reflexión o la emisión de un juicio antes de comunicarla o transmitirla a través de diferentes medios. Se incluyen trabajos de investigación, bien sea a nivel individual o de grupo, que el alumnado ha de planificar, desarrollar y evaluar. A través de estos trabajos se logra involucrar al resto de la comunidad educativa mediante actividades como mesas redondas, simposios, jornadas, entrevistas, etc.
Reflexión	El alumnado, con la guía y las orientaciones del tutor o la tutora, realiza el análisis de las tareas realizadas, lo que permite valorar los procesos seguidos y tomar decisiones.
Conclusiones	Supone el cierre de la sesión. Todo el alumnado junto con el tutor o la tutora participa para extraer las conclusiones de la sesión. Las conclusiones se hacen públicas de diversas maneras para favorecer la generalización de los aprendizajes, bien sea en el contexto de la clase, comunicándolas en familia o a través de actividades de centro. Las familias participan a través de sus hijos e hijas quienes han de informar del trabajo realizado y recoger la opinión o aportaciones al mismo.
Evaluación del proceso	A lo largo de todo el proyecto desarrollado debe existir un hilo conductor de las actividades conocido por los y las escolares que se revisa periódicamente, como mínimo una vez al mes, para poder tomar decisiones o reconducir el programa si fuera necesario o para realizar nuevas propuestas y revisar las iniciales.

B. LA EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE LOS APRENDIZAJES.

Se entiende como un proceso que realiza conjuntamente el tutor o la tutora con el alumnado y tiene tres finalidades:

- Tomar conciencia de las concepciones previas del alumnado y marcar objetivos.
- Ajustar las propuestas de trabajo a las necesidades del alumnado y establecer prioridades.
- Recoger las aportaciones de todas las personas implicadas acerca de las tareas propuestas en diferentes momentos del proceso. **Al inicio del proyecto**, en la fase de planificación para ajustar la propuesta a la realidad del aula; **durante el desarrollo** del mismo a través de la revisión de ideas previas al comienzo de cada tarea o la valoración y las conclusiones al final de cada actividad; y al **final del proyecto** la valoración global del mismo con las aportaciones de todas las personas implicadas: alumnado, profesorado y Departamento de Orientación.

El programa Construyo mi futuro incluye dos niveles de evaluación: la evaluación de los aprendizajes que incluye los criterios de evaluación para cada uno de los niveles de la etapa y la evaluación del programa donde se presentan, en forma de pregunta, los elementos del programa que son objeto de evaluación, tanto por parte de las tutoras y tutores con el alumnado como por éstos y el Departamento de Orientación.

6. RECURSOS.

El programa **Construyo mi futuro** nace y se desarrolla en el contexto de trabajo conjunto de las tutoras, los tutores y el Departamento de Orientación desde un planteamiento abierto y flexible, dirigido a *todo el alumnado* del centro.

Constituye un referente que sirve de guía para el trabajo del profesorado responsable de la Tutoría que deber ser analizado y se valorado cada curso, convirtiéndose así en un material vivo y dinámico que ayuda los y las jóvenes de ESO en el proceso de toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

La organización de las diferentes tareas en unidades con estructura propia permite adaptarlas y ajustarlas al contexto del aula o del grupo con el que se lleva a cabo la intervención. Posibilita así mismo la utilización de materiales, fuentes y recursos variados que en el momento de su implementación puedan resultar accesibles para las personas que participan en el programa.

Los materiales del programa **Construyo mi futuro** se articulan en torno a un instrumento de trabajo: el *Cuaderno de trabajo* del alumnado que se complementa con una *Guía Docente*. A continuación se realiza una breve descripción de ambos.

A. CUADERNO DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO.

Se trata de un cuaderno personal donde cada escolar recoge el proyecto de trabajo a desarrollar así como la información recogida, analizada y sintetizada a lo largo de cada tarea de las que se proponen.

El programa **Construyo mi futuro** incluye un cuaderno por cada nivel educativo y su estructura y contenido se decide al inicio del curso por las personas responsables de la Tutoría en función del perfil y características del alumnado.

No se trata de un cuaderno para practicar o ejercitar determinados contenidos de orientación, sino un instrumento de trabajo abierto, flexible y dinámico que persigue provocar la reflexión de cada joven acerca de su persona, de sus posibilidades y limitaciones y le guía en el proceso de toma de decisiones, de manera que es cada uno y cada una quién, tras ese proceso, toma la decisión oportuna y asume las consecuencias de la misma.

Con el fin de facilitar la organización de los contenidos cada cuaderno de trabajo consta de tres bloques que posteriormente se pueden articular en torno a diferentes proyectos. El primer bloque va dirigido a facilitar autoconocimiento por parte del alumnado, el segundo bloque al conocimiento de las opciones educativas y/o profesionales que ofrece su entorno y el tercero a la toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional más inmediato.

Cada bloque de contenidos consta de varias tareas y actividades que previamente han de ser seleccionadas por las personas responsables de la orientación en función del perfil, las características y los intereses del alumnado de cada nivel. Todo ello teniendo presentes las líneas básicas que definen la estructura y contenido del programa **Construyo mi futuro**, las cuales se mantienen a lo largo de la etapa y constituyen los mínimos a trabajar.

Cada una de las tareas que se proponen en los diferentes bloques tiene entidad propia y entra a formar parte de un proyecto de trabajo, relacionándose con el resto de forma integrada, como si de las piezas de un puzzle se tratara.

B. GUÍA DOCENTE.

Constituye el referente para el profesorado que realiza labores de Tutoría e incluye una propuesta general de actividades para cada nivel que coincide con la que se recoge en el *Cuaderno de trabajo* del estudiante. Se trata de un amplio dossier de tareas diversificadas que el tutor o la tutora debe tener como referencia para poder adaptarlas al grupo de escolares.

Los materiales y recursos para el desarrollo de las actividades son seleccionados en función de las necesidades y características del alumnado y del tutor o la tutora teniendo en cuenta

los distintos estilos de aprendizaje y enseñanza y de los diferentes modos de acceso a la información.

Para trabajar las cuestiones referidas a las opciones académicas y profesionales se utilizan en todos los niveles diversas herramientas que se apoyan en diferentes soportes que complementan el *Cuaderno de trabajo* del estudiante y permiten tener datos actualizados.

Dentro del modelo de trabajo que se desarrolla con el programa **Construyo mi futuro** será la orientadora u orientador del centro quien facilite la labor de los tutores y las tutoras a la hora de seleccionar, elaborar, organizar y sistematizar los recursos, incluyéndose en esta tarea:

- La organización del material disponible.
- La elaboración de guías didácticas para el desarrollo de las distintas actividades de Tutoría.
- La creación de materiales nuevos en función de las necesidades que se plantean.



CONSTRUYO MI FUTURO. DISEÑO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA DE ESO

OBJETIVOS.

1. Proporcionar al alumnado motivos de análisis y reflexión acerca de la importancia conocerse a sí mismos.
2. Fomentar la construcción de una imagen realista de sí mismos y favorecer una actitud positiva hacia su persona (autoestima).
3. Facilitar el conocimiento y la reflexión acerca de los rasgos que definen su forma de ser y actuar (autoconcepto).
4. Contribuir al conocimiento y análisis de las habilidades personales en la medida que contribuyen a la definición de sus posibilidades y limitaciones a la hora de resolver problemas y tomar decisiones.
5. Identificar los propios gustos e intereses para poder analizar las preferencias personales a la hora de tomar decisiones.
6. Analizar los resultados académicos y buscar la relación de estos con las características de cada estudiante: intereses, motivaciones, capacidades, etc.
7. Analizar y valorar la información recopilada acerca de sí mismos antes de tomar decisiones sobre su futuro académico o profesional.
8. Conocer las distintas posibilidades de cada estudiante al final de cada uno de los niveles de la etapa así como al acabar la educación obligatoria.
9. Buscar información sobre las distintas posibilidades que se presentan al final de cada curso de la etapa a partir de fuentes distintas y de acuerdo con un plan, para contrastarla, y formarse una opinión de la misma antes de recogerla o comunicarla a los demás de forma organizada e inteligible y de utilizarla como referencia para la toma de decisiones.
10. Identificar, plantearse y resolver problemas e interrogantes relacionados con las distintas opciones que se presenta al alumnado al final de cada curso y al final de la escolaridad obligatoria, utilizando estrategias adecuadas dentro de un proceso reflexivo de toma de decisiones.

CONTENIDOS.

SABER	SABER HACER	SABER ESTAR/SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de conocerse y aceptarse. - Autoconocimiento y toma de decisiones. - Autoconocimiento y desarrollo vocacional. - Criterios de promoción y titulación en cada uno de los cursos de la etapa. - Vocabulario básico: promoción, titulación, materias opcionales y optativas, - Opciones que se presentan al finalizar la educación obligatoria con o sin titulación: Bachillerato, F.P. Inicial de grado medio, estudios de grado medio de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas de grado medio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para el conocimiento de sí mismos. - Análisis de las expectativas personales - Relación entre las distintas habilidades personales y las materias curriculares - Relación entre los rasgos personales y los intereses personales y/o profesionales. - Análisis y valoración de la realidad personal de cada estudiante. - Comunicación de pensamientos y conclusiones a partir de la autoevaluación. - Preparación y planificación de las actividades de síntesis. - Utilización de recursos documentales o de las TIC para la localización, selección y organización de la información. - Síntesis de información acerca de las posibilidades que ofrece el sistema educativo, tomada de diferentes medios impresos o digitales, contrastando los distintos enfoques y perspectivas. - Presentaciones orales bien estructuradas y organizadas sobre temas relacionados con las posibilidades que ofrece el Sistema educativo, utilizando cuando sea necesario apoyos audiovisuales o informáticos. - Reflexión y análisis sobre los procesos seguidos en el aprendizaje y organización de la tarea. - Utilización de estrategias de planificación para abordar y planificar actividades colectivas: mesa redonda, simposio, entrevista, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de las posibilidades y limitaciones personales. - Sentimiento de competencia. - Aceptación de la crítica y el error. - Interés por la cooperación y la participación. - Toma de conciencia de la importancia de conocer y analizar la realidad personal para tomar decisiones ajustadas. - Confianza en las propias capacidades para afrontar tareas de autoconocimiento y autoevaluación. - Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones. - Confianza en la propia capacidad para acceder a la información e interpretarla de forma autónoma. - Iniciativa para buscar y comunicar información, proponer ideas o encontrar soluciones. - Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados. - Rigurosidad en la búsqueda, selección y presentación de la información. - Respeto por las aportaciones y opiniones de otras personas del grupo. - Interés por intercambiar información, experiencias, opiniones y argumentaciones. - Tendencia al esfuerzo y la superación personal.

TAREAS Y ACTIVIDADES.

1° ESO	2° ESO	3° ESO	4° ESO
<p>Mi foto preferida. Cómo me veo.</p> <p>Cómo me ven mis compañeros y compañeras. Mis cualidades.</p> <p>Qué cosas me gustan. Mis intereses.</p> <p>Qué cosas se me dan bien. Mi rendimiento académico.</p> <p>A modo de síntesis. Así soy yo.</p>	<p>Me presento. Descripción de mi mismo/misma.</p> <p>Qué me hace diferente. Mis cualidades.</p> <p>Mis habilidades personales. Cómo conocerlas y valorarlas.</p> <p>Resultados académicos: relación con los intereses y habilidades.</p> <p>A modo de síntesis. Completo mi descripción personal.</p>	<p>Pensando en el futuro. Cómo me veo.</p> <p>Mis rasgos personales.</p> <p>Mis intereses. Campos profesionales.</p> <p>Resultados académicos: relación con mis intereses, habilidades y elección académica o profesional.</p> <p>A modo de conclusión. Trabajo de investigación.</p>	<p>Pensando en el futuro. ¿Qué puedo hacer al finalizar la ESO?</p> <p>Investigando sobre los rasgos personales y su relación con la elección profesional.</p> <p>Las cosas que valoro.</p> <p>Mis habilidades. Actividad de autoanálisis.</p> <p>Rendimiento Académico y su relación con la elección académica o profesional.</p> <p>A modo de síntesis. Reflexión para una toma de decisiones.</p>
<p>La promoción a 2° de ESO. Preguntas y respuestas.</p> <p>Mi lugar en la ESO. El Organigrama I. Entrevista a un estudiante que finaliza ESO.</p> <p>¿Qué materias tengo que estudiar en 2° de ESO? Preguntas y respuestas al tutor o tutora. Actividad de investigación. Síntesis gráfica.</p>	<p>La promoción a 3° de ESO. Preguntas y respuestas.</p> <p>Mi lugar en la ESO. El Organigrama II. Un programa de radio.</p> <p>¿Qué materias tengo que estudiar en 3° de ESO? Búsqueda de información a través de fuentes orales. El Mural de las materias de 3° ESO.</p> <p>Pensando en el futuro. Investigación. La oferta educativa del Instituto después de la ESO.</p>	<p>Mi lugar en la ESO. Trazando caminos.</p> <p>La promoción a 4° de ESO. Ejercicio de síntesis.</p> <p>¿Qué materias tengo que estudiar en 4° de ESO? Oferta del Instituto. Simposio: materias opcionales. Mesa redonda: materias optativas.</p> <p>Al finalizar la ESO. Trabajo cooperativo de investigación.</p>	<p>Criterios de titulación en la ESO. Ejercicio de síntesis.</p> <p>Posibilidades al finalizar 4° de ESO. Búsqueda de información a través de fuentes diversas. Investigando una opción personal.</p>
<p>¿Qué tengo que pensar para decidir? Toma de decisiones a través de un proceso guiado.</p>	<p>Toma de decisiones en 2° de ESO. A través de un procedimiento sistemático y guiado.</p>	<p>Toma de decisiones en 3° de ESO. A través de un procedimiento sistemático mediado.</p>	<p>Toma de decisiones en 4° de ESO. A través de un procedimiento sistemático.</p>

CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

COMPETENCIA	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA CONSTRUYO MI FUTURO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS
Comunicación Lingüística.	Lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación, representación, interpretación de la realidad, de construcción y comunicación, de organización y autorregulación de pensamientos, emociones y comportamientos.
Autonomía e iniciativa personal.	Capacidad para elegir con criterio propio, imaginar proyectos y llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar planes personales, en el marco de proyectos individuales y colectivos, responsabilizándose de ellos tanto en el ámbito personal como social.
Aprender a aprender.	Habilidades para dar respuesta a situaciones problemáticas de forma rápida y eficaz al tiempo que son capaces de reflexionar y buscar los recursos necesarios para resolver problemas complejos y novedosos. Adquirir conciencia de las propias capacidades, así como del proceso y estrategias necesarias para desarrollarla y tener sentimiento de competencia personal.
Social y ciudadana.	Habilidades para cooperar y convivir dentro de la diversidad: elegir cómo comportarse en determinadas situaciones, responsabilizarse de sus elecciones y decisiones, valorar las diferencias y al mismo tiempo reconocer la igualdad, mostrar comportamientos coherentes con los valores de una sociedad democrática y plural.
Tratamiento de la información y competencia digital.	Habilidad para hacer uso de los recursos tecnológicos a su alcance para resolver problemas de forma eficiente, seleccionando y evaluando las distintas fuentes de información o los distintos recursos tecnológicos en función de su utilidad para resolver problemas.
Cultural y artística.	Lenguaje artístico como instrumento de comunicación, representación, interpretación de la realidad. Iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse con códigos artísticos.
Conocimiento e interacción con el mundo físico.	Habilidad para comprender sucesos que tienen lugar en su entorno, predicción de consecuencias e interactuar con el espacio circundante mostrando actitudes de responsabilidad y respeto hacia sí mismos y hacia los demás.
Matemática.	Habilidades para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. Aplicar procesos de pensamiento inductivo y deductivo para resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana y para tomar decisiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

1° ESO	2° ESO	3° ESO	4° ESO
Plasmar a través de un trabajo la imagen que tienen de sí mismos	Realizar una descripción de sí mismos.	Encontrar la relación entre los elementos trabajados y elegir el soporte para reflejarla.	Realizar un análisis de su realidad personal.
Indicar los criterios de promoción o titulación al finalizar cada uno de los cursos de la etapa. Resolver problemas hipotéticos. Poner ejemplos.			
Elegir las optativas de forma reflexiva. Conocer todas las posibilidades que se le presentan. Indicar los rasgos relevantes y distintivos de cada opción.		Elegir una opción académica o profesional acorde con su realidad personal: intereses, aptitudes, motivaciones, trayectoria educativa, etc. Conocer y valorar las distintas posibilidades. Indicar los rasgos más relevantes de cada opción.	
Cumplimentar el impreso de pre-matrícula. Valorar los pros y los contras de cada opción. Pedir ayuda en caso necesario.			Cumplimentar el impreso de preinscripción, en el caso de cambio de centro.
Cumplimentar el impreso de matrícula para el curso siguiente.			

2. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

TUTORES Y TUTORAS	ALUMNADO
¿Se han cumplido los objetivos propuestos?	¿Crees que estas actividades te han ayudado a conocerte a ti mismo/a?
¿Los contenidos resultaron adecuados para el logro de los objetivos?	¿Te ha gustado realizarlas?
¿Las actividades resultaron adecuadas?	¿Te han resultado difíciles?
¿Han participado los escolares en las actividades?	¿Cuáles te han parecido más interesantes?
¿La forma de trabajo ha resultado adecuada?	¿Te han servido de ayuda las aclaraciones del tutor o la tutora?
Propuestas de mejora	Si pudieras cambiar algo, ¿qué cambiarías?





construyo **MI** **FUTURO**

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN
DESDE EL ENFOQUE DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA